



Coordinación General de Gestión de la Ciudad  
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN  
EL GRANDE  
Gobierno Municipal

**GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

Se formula **Acta de junta de aclaraciones**, siendo el día 19 de Septiembre de 2016 a las 11:00 HRS, y con la aprobación de todos se procede a desahogar la presente Junta de aclaraciones, pertenecientes a la junta convocada por el **GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, en relación con la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CONCURSO DE OBRA N° DOP/PEF.FFIC-B/2016-01**, con número de Compranet **LO-814023985-E17-2016** de la obra denominada **"REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PARQUE COMUNITARIO UNIÓN DE COLONOS, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO"**, ubicada en Calle Regino Barbosa esquina con calle Porfirio Perez Santillan Col. Pablo Luis Juan en Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande.; a ejecutarse con recursos provenientes del programa P.E.F. Anexo 20.3- "Programa de Fortalecimiento financiero para la inversión convenio B" Ejercicio Fiscal 2016.

En la que se reunieron en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco el día 19 de Septiembre de 2016 a las 11:00 HRS, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Av. Cristóbal Colón N°. 62, Col. Centro, planta alta de Palacio Municipal, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Concurso contenidos en las instrucciones a los Contratistas, con la intervención de los C. C. **ING. MANUEL MICHEL CHAVEZ**, Director de Obras Públicas, **ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR**, Jefe de Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, quienes presiden el evento, las personas cuya asistencia se enlistan y firman al finalizar la Junta con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones Técnicas y Económicas del concurso por invitación en cuestión y forma parte íntegramente de la misma, estando presentes Compareciendo como persona física el Arq. Omar Magaña Moreno, la empresa Constructora NIGU S.A de C.V por medio de su representante el Arq. Carlos Alberto Nisino Gutierrez, la empresa Cooperativo BEYMA S.A de C.V representada por el Ing. Alfonso Franco Sanmiguel, la empresa CDAI S.A de C.V representada por Cesar Romero Valencia, la empresa Constructora y Edificadora del Sur de Teca S.A de C.V representada por Jesús Orozco Velasco, la empresa Premium Ingeniería Proyectos y Construcción S.A de C.V representada por el Ing. Carlos Fabricio Ceballos Godinez, la empresa Grupo ARQCAT S.A de C.V representada por José Luis Melchor Sanchez, la ersona física Ing. Enrique Benavides Mejía, la persona física Arq. José de Jesús Sanchez Cardenas, sin manifestación alguna y estando acorde a lo estipulado en las bases del concurso de la presente licitación pública.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*



DIRECCIÓN DE OBRAS

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





**Coordinación General de Gestión de la Ciudad**  
Zapotlán el Grande



ZAPOTLÁN  
EL GRANDE  
Gobierno Municipal

**AL ARRANQUE DE LA OBRA DEBERAN INSTALAR LONA INFORMATIVA, SE OTORGARÁ FORMATO CONTRA PRESENTACIÓN DE CONTRATO FIRMADO. EN LA PRESENTACIÓN DE LA ESTIMACIÓN N°. 1.**

Así mismo los concursantes dentro de la Junta de Aclaraciones estuvieron de acuerdo en los siguientes puntos:

*[Handwritten signatures in blue ink]*

- Se considera motivo de descalificación cualquier cambio al catálogo, de los no acordados en esta reunión.
- Se aplicará la retención del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones que se formulen por los trabajos ejecutados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las Obras Publicas y servicios relacionados con la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos en vigor, lo que dispone el artículo 16 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, por concepto de servicio de vigilancia, inspección y control que realiza la Secretaría de la Función Pública, y por acuerdo con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, así como por la retención del 2 al millar por obra ejecutada en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, para fines de capacitación y adiestramiento de los trabajadores de la industria de la construcción, con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción toda obra por invitación o concurso, por supervisión en cargos adicionales.
- El día 27 de Septiembre de 2016 a las 09:00 HRS, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en interior de Palacio Municipal, sitio inmueble marcado con el N° 62, de la Av. Cristóbal Colón, Col. Centro de esta ciudad, se llevará a cabo **EL ACTO DE LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, correspondientes a la primera etapa del acto desechándose las que omitan alguno de los requisitos, exigidos por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se levanta la presente Acta de Junta de Aclaraciones, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma y los artículos 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo el día 19 de Septiembre de 2016 a las 11:35 hrs.

**"2016, Año del Centenario del Natalicio de la Internacional Compositora Consuelito Velázquez"**

**Cd. Guzmán, Mpio. De Zapotlán el Grande, Jalisco a 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

*[Large handwritten signature in blue ink]*



DIRECCION DE OB  
*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





**Coordinación General de Gestión de la Ciudad**  
Zapotlán el Grande



**ZAPOTLÁN**  
EL GRANDE  
Gobierno Municipal

**POR EL H. GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

NUMERO	FUNCIONARIOS PUBLICOS	FIRMAS
1	ING. MANUEL MICHEL CHÁVEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
2	ARQ. JESÚS EUGENIO CAMPOS ESCOBAR JEFE DE UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA	

**FIRMAS DE CONFORMIDAD POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

NUMERO	EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS
1	Arq. Omar Magaña Moreno	Arq. Omar Magaña Moreno	
2	Constructora NIGU S.A de C.V	Arq. Carlos Alberto Nisino Gutierrez	
3	Coorporativo BEYMA S.A de C.V	Ing. Alfonso Franco Sanmiguel	
4	CDAI S.A de C.V	Cesar Romero Valencia	
5	Constructora y Edificadora del Sur de Teca S.A de C.V	Jesús Orozco Velasco	
6	Premium Ingeniería Proyectos y Construccion S.A de C.V	Ing. Carlos Fabricio Ceballos Godinez	
7	Grupo ARQCAT S.A de C.V	José Luis Melchor Sanchez	
8	Ing. Enrique Benavides Mejía	Ing. Enrique Benavides Mejía	
9	Arq. José de Jesús Sanchez Cardenas	Arq. José de Jesús Sanchez Cardenas	



**DIRECCIÓN DE OBRAS**

